

## Comunicación 2/2022

### Los Centros Educativos Complementarios y su inserción en la comunidad

#### Introducción

La presente comunicación tiene diversos propósitos: compartir la información construida, a partir de los relevamientos realizados, sobre las dimensiones organizativas, institucionales y comunitarias de los Centros Educativos Complementarios (CEC) de la provincia de Buenos Aires; reconocer y visibilizar el trabajo desarrollado por dichas instituciones en el bienio 2020- 2021, en un contexto marcado por la excepcionalidad que trajo aparejado el COVID-19 y en función de ello señalar las pautas para el regreso a la presencialidad plena y cuidada en el ciclo lectivo 2022.

La vida escolar se vio alterada casi dos años por la Emergencia Sanitaria suscitada por la pandemia COVID-19 y ello requirió de nuevas estrategias para enseñar y aprender; el resultado fue la construcción de nuevas experiencias tendientes a acercar la enseñanza al aprendizaje, siempre en el marco del cuidado mutuo.

En el presente ciclo lectivo la presencialidad plena, es posible gracias a las estrategias de cuidado colectivas: uso del barbijo, ventilación, distancia, higiene y fundamentalmente a la priorización, por parte del Estado bonaerense, de la política de vacunación masiva. Para el cuidado de todas y de todos, se dispusieron postas de vacunación en 350 escuelas para llegar a quienes aún no han podido vacunarse y que tengan la posibilidad de hacerlo.

Establecer lazos de confianza, que garanticen el cuidado entre quienes participan de la vida institucional, resulta indispensable para que la educación sea posible.

En tal sentido, estar cerca y en diálogo permanente con el territorio, es objetivo de la gestión y se configura como uno de los lineamientos de la política pública educativa, en pos de construir en forma colectiva las mejores respuestas educativas a las diversas, heterogéneas y en múltiples ocasiones complejas situaciones, que se nos presentan en el escenario escolar y comunitario<sup>1</sup>.

La situación educativa actual se presenta como un gran desafío para pensar qué nuevas decisiones e intervenciones pedagógicas se deberán arbitrar en los Centros Educativos Complementarios (CEC) considerando la experiencia vivida -con sus logros y obstáculos- para fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes, y también para revincular a aquellas y aquellos estudiantes que por diferentes motivos, no han regresado a la vida escolar.

### **Información sobre las dimensiones organizativas, institucionales y comunitarias de los Centros Educativos Complementarios**

Durante la emergencia sanitaria instalada frente a la pandemia provocada por el virus COVID-19, se realizó un análisis de situación de los Centros Educativos Complementarios a partir de la realización de diferentes relevamientos.

En esta ocasión se presentará parte de la información construida a partir de los datos obtenidos durante el periodo bianual 2020-2021 lo que permite dar cuenta del escenario, la dinámica y el contexto que configuró el funcionamiento de dichas instituciones teniendo en cuenta las prioridades curriculares que se establecieron para cada nivel y modalidad, junto con la reorganización de los tiempos institucionales que se destinaron al desarrollo de las propuestas de enseñanza específicas del CEC.

### **Presentación**

Los Centros Educativos Complementarios son instituciones educativas dependientes de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la

---

<sup>1</sup> DGCyE Comunicación 1/2020 de la Dirección de PCyPS

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Históricamente, a través de ellos, se **viabiliza la complementariedad de aprendizajes con los Niveles Educativos Obligatorios y otras Modalidades Educativas, como así también con las familias y comunidades de origen. Desde el año 2008, cuentan con una Propuesta Curricular que, complementa y, podríamos decir que suplementa<sup>2</sup> la propuesta educativa de los Niveles de enseñanza obligatorios.**

Los CEC se proponen resignificar el sentido social de la enseñanza a partir del reconocimiento de las identidades comunitarias, propiciando así, propuestas pedagógicas que pongan en valor la dimensión comunitaria del hecho educativo.

En la presente comunicación se abordarán dos dimensiones:

- **La primera se relaciona con una descripción cuantitativa de los CEC: momento de creación, distribución y cantidad, así como también la distribución de la matrícula.**

a) Historización de los momentos de creación y la ubicación territorial de los CEC de Gestión Estatal.

b) Análisis de la conformación de la matrícula, diferenciando los aglomerados pertenecientes al AMBA- Área Metropolitana de Buenos Aires, exceptuando CABA- como los pertenecientes a los distritos que conforman el resto de la Provincia de Buenos Aires.

c) Presentación del resumen de POF provincial.

- **La segunda dimensión, describe la relación institucional de los CEC con los diferentes Niveles y Modalidades educativas y con organizaciones de la**

---

<sup>2</sup> Violeta Núñez, a propósito de la Conferencia Inaugural del Programa de Fortalecimiento de EOE septiembre 2021.

**comunidad; también, la comunicación con las/os estudiantes y familias y/o grupo de referencia durante el ASPO/DISPO:**

- a) Identificación de las articulaciones que el CEC realiza con las diferentes instituciones educativas con las que comparte la mayoría de su matrícula.
- b) Diferenciación de las articulaciones intersectoriales y comunitarias, que se realizan desde los CEC.
- c) Comunicación de las/os estudiantes durante el ASPO/DISPO.

## **1. Desarrollo de la primera dimensión**

### **1.a) Creación de los Centros Educativos Complementarios. Datos históricos y distribución actual en la Provincia de Buenos Aires.**

Es necesario resaltar el proceso histórico de la creación de estas instituciones, esto nos permite establecer un punto de partida para dar cuenta de su crecimiento y distribución en el territorio provincial.

El 5 de junio de 1963, la por entonces Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, por Resolución N° 2.494, inaugura la primera Guardería Infantil Escolar en la Escuela N° 7 de Lomas de Zamora, lo que constituye el primer antecedente de los actuales Centros Educativos Complementarios.

El 3 de noviembre de 1967 por Resolución N° 9.604 estas instituciones pasaron a designarse Centros Educativos Complementarios, dependientes de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de atender las necesidades educativas y sociales de niños y niñas en pequeños grupos, reconociendo su heterogeneidad y profundizando acciones

pedagógicas que tomarán en cuenta su etapa evolutiva, sus intereses y las experiencias construidas en sus escuelas de origen.

El adjetivo “*complementario*” refiere al carácter educativo, preventivo y asistencial dado al Centro en ese periodo, articulando con las familias, la escuela y la comunidad, para estimular y enriquecer el desarrollo integral de niños y niñas.

A partir de ese momento, se inicia el proceso de creación de CEC, que según el período histórico, adquiere particularidades en relación a los fines y objetivos.

La primera institución en recibir esta denominación fue el Centro Educativo Complementario N° 801 de Lomas de Zamora “Tambor de Tacuarí”.

En el período comprendido entre 1963 y 1979, se sumaron setenta Centros más. La creación y el funcionamiento de nuevos Centros Educativos Complementarios, así como la explicitación de su mandato fundacional, quedaron comprendidos en la Resolución N° 1.250 de la Dirección General de Cultura y Educación de 1983. Allí se planteó que su misión era “(...) *complementar la acción de la familia, la escuela y la comunidad*” y su objetivo brindar un servicio que facilite la adquisición de hábitos y actitudes que complementen la acción de la familia; y favorezca los aprendizajes educativos como así también promover la participación en forma cooperativa y autónoma.

En la década de 1980 se hace énfasis *en el* enfoque preventivo y se propone desde el Nivel Central *abordar* los tres niveles (en ese momento Ramas): primario, secundario y terciario. En la década mencionada, la Provincia de Buenos Aires *cuenta* con ochenta y tres Centros Educativos Complementarios.

Las nociones de participación, complementariedad y “*modelos de familia*” fueron revisadas a partir de su contextualización en un escenario de transformaciones sociales con marcadas desigualdades, poniendo en cuestión y tensionando los instituidos del imaginario social moderno.

En el año 2007 se reorienta la propuesta educativa. La actual Propuesta Curricular de Centros Educativos Complementarios se inscribe en el marco de la Ley de Educación Provincial Nº 13.688 bajo los lineamientos de la política educativa que define para todas/os las/os alumnas/os bonaerenses la inclusión educativa con aprendizaje y terminalidad, garantizando desde este desarrollo curricular, la complementariedad, la profundización y el fortalecimiento de los aprendizajes sistemáticos y la articulación con las escuelas a las que concurren las/os NNyJ.

La concepción que prevalece, entiende a la educación como derecho, como un bien social y público, en un marco de la convivencia democrática y con compromiso intergeneracional en la transmisión de la cultura.

Por su parte, la comunidad educativa de los CEC avanza en la incorporación de nuevos paradigmas, entre ellos el **paradigma de la complejidad** que ha sido y continúa siendo objeto de múltiples definiciones y resignificaciones, producto del atravesamiento de las condiciones de segregación y exclusión en el espacio escolar, y que hoy pretenden ser revertidas a través de acciones que favorezcan la inclusión, entendiendo que **los CEC son instituciones de enseñanza y cuidado**.

El propósito de los CEC se orienta a diseñar propuestas educativas que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, asegurando trayectorias educativas diferenciadas, pero con expectativas de logro y resultados similares en términos de una educación de calidad, que devenga sustantiva en sus contenidos y alcances, acortando las brechas entre la cultura escolar y las culturas familiares en su interrelación e integralidad.

Al considerar los ciclos lectivos 2020-2021 como Unidad Pedagógica, se buscó fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes con propuestas de enseñanza, continuas e integradas entre los años escolares, enmarcadas en el currículum priorizado.

Durante el presente ciclo lectivo 2022, la importancia de la presencialidad plena y cuidada, con asistencia diaria a los CEC de las/los estudiantes, posibilita dar continuidad a la intensificación de la enseñanza y el aprendizaje.

El inicio del ciclo lectivo 2022, celebramos re encontrarnos con una presencialidad plena y cuidada, pero además, celebramos la creación de un nuevo CEC; esta nueva creación es en respuesta a una demanda territorial que se gestiona desde el año 2013. El Director General de Cultura y Educación resuelve la creación del Centro Educativo Complementario N° 803 de la localidad de Villa Longa del distrito de Carmen de Patagones por Resolución: RESOC-2022-244- GDBA-DGCYE transformando el número total de CEC de la Provincia de Buenos Aires a **171 Instituciones en el año 2022.**

PERÍODO	1963 /1964	1965 /1970	1971 /1976	1977 /1982	1983 /1987	1988 /1992	1993 /2003	2004 /2008	2009 /2015	2015 /2022
CREADOS	2	43	26	9	37	24	4	12	12	2
TOTAL		45	71	80	117	141	145	157	169	171

Considerando los fines organizativos resulta necesario, presentar la distribución de los CEC en el territorio, dividiendo al mismo, en dos zonas diferenciadas:

- Regiones educativas que conforman el AMBA desde la región 1 a la 11, a excepción de los siguientes distritos: Magdalena, Mercedes, Navarro y San Andrés de Giles, son 44 (cuarenta y cuatro) CEC. Como se detalla en el cuadro que sigue a continuación.
- Regiones educativas que conforman el interior de la provincia de Buenos Aires desde la 12 a la 25, incluyendo los distritos antes mencionados por fuera del AMBA, con 127 (ciento veintisiete) CEC.



REGIONES	AMBA		INTERIOR		TOTALES
CANTIDAD DE DISTRITOS	40		95		135
	CON CEC	SIN CEC	CON CEC	SIN CEC	
	24	16	80	15	
CANTIDAD DE INSTITUCIONES SEDES	44		127		171
EXTENSIONES	4 <sup>3</sup>		5 <sup>4</sup>		9
ANEXOS	0		1 <sup>5</sup>		1

### 1.b) La conformación de la matrícula<sup>6</sup>

En este punto se detalla cómo se configura la matrícula de los CEC, habiéndose establecido tres líneas de análisis:

- Distribución entre el AMBA y el interior de la Provincia de Buenos Aires.
- Cantidad de estudiantes según los niveles educativos de donde provienen.
- Cantidad de estudiantes que asisten a los CEC pero que de forma transitoria aún no están asistiendo al nivel inicial.

#### Distribución entre el AMBA y el interior de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>3</sup> Ext. Brandsen 801. Ext. Lomas de Zamora 802. Ext Merlo 801. Ext. Luján 801

<sup>4</sup> Ext. Arrecifes 801. Gral Viamonte dos ext. del 801. Ext. del 801 de Leandro Alem. Ext. de Maipú turno vespertino

<sup>5</sup> Anexo del 801 de Necochea.

<sup>6</sup> Este apartado toma el universo de los 170 CEC con los que se contaba hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2021.





Antes de comenzar con la diferenciación de la matrícula que conforman los CEC, es necesario mencionar que se consideran los mismos criterios utilizados entre la región del AMBA y la región del interior de la provincia de Buenos Aires.

De los datos construidos desde esta Modalidad se desprende que:

En el AMBA la matrícula total es de 9.128 (nueve mil ciento veintiocho) estudiantes, distribuidos en 44 (cuarenta y cuatro) instituciones propias.

En la amplia región que comprende el interior de la Provincia, la matrícula es de 17.964 (diecisiete mil novecientos sesenta y cuatro) estudiantes que son alojados en 126 (ciento veintiséis) CEC. (En este punto no se considera la nueva creación del CEC 803 de Villa Longa, ya que al momento del relevamiento de la matrícula dicho CEC aún no había sido creado).

En síntesis, el total de estudiantes de la Provincia de Buenos Aires que asisten a los CEC, a junio del 2021, es de 27.092 (veintisiete mil noventa y dos)

Al interpretar los datos podemos concluir que el total de estudiantes que asisten a los CEC en el AMBA representa un porcentaje menor en comparación con la cantidad de estudiantes que asisten a la región que conforman el interior de la Provincia.

A continuación, se desagregan los datos de matrícula total y de CEC, por niveles

REGIONES	MATRÍCULA	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	TOTAL MATRÍCULA	TOTAL INSTITUCIONES
AMBA	CEC	3.067	5.158	903	9.128	44
INTERIOR	CEC	3.715	11.674	2.575	17.964	126

### 1.c) Planta Orgánica Funcional de los CEC

#### a) Equipos de Conducción Institucional, Maestras/os de Grupo y Preceptoras/es de los CEC según Resolución 3.367/05.

En lo que refiere a los Equipos de Conducción de estas instituciones puede observarse que se encuentran cubiertos en su totalidad por un cargo de Directora/or y en su gran mayoría, este puesto de trabajo es acompañado por un cargo de Secretaria/o y/o Vicedirectora/or.

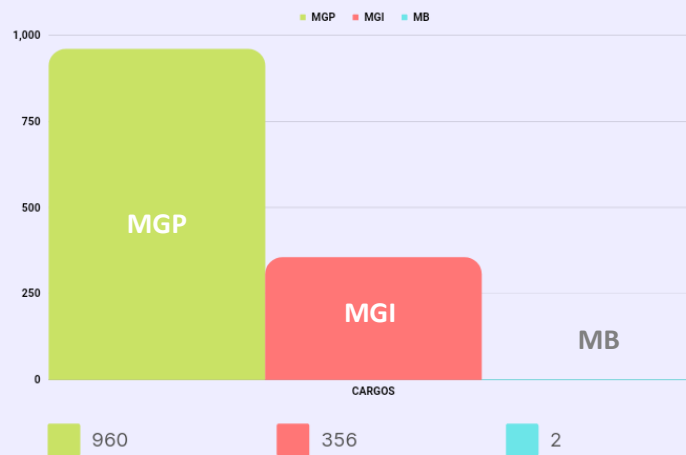


*Fuente: Planta Orgánico Funcional. 2018/2019. Departamento de CEC.*

- **Maestras/os de Grupo y Maestra/o Bibliotecaria/o**

En este punto es necesario aclarar que en la categoría de Maestra/o de Grupo Primario, también se encuentran las/os Maestras/os que tienen asignado el Grupo conformado en su totalidad por estudiantes del Nivel Secundario y en otras situaciones, el grupo se encuentra conformado por estudiantes del sexto año del Nivel Primario con alumnas y alumnos del Ciclo Básico del Nivel Secundario.

## MAESTRAS/OS DE GRUPO Y BIBLIOTECARIAS/OS



Fuente: Planta Orgánico Funcional. Departamento de CEC.

En relación a la/el Maestra/o Bibliotecaria/o es la/el responsable de la biblioteca escolar del CEC. Durante el año 2020 se trabajó conjuntamente con el Tribunal de Clasificación, en particular con la Comisión de Títulos y se definió y especificó el perfil de la/el bibliotecaria/o para CEC. Posteriormente se elaboró la Resolución correspondiente (RSC-2021-05049979-GDEBA-DGCYE), logrando su aprobación y puesta en vigencia.

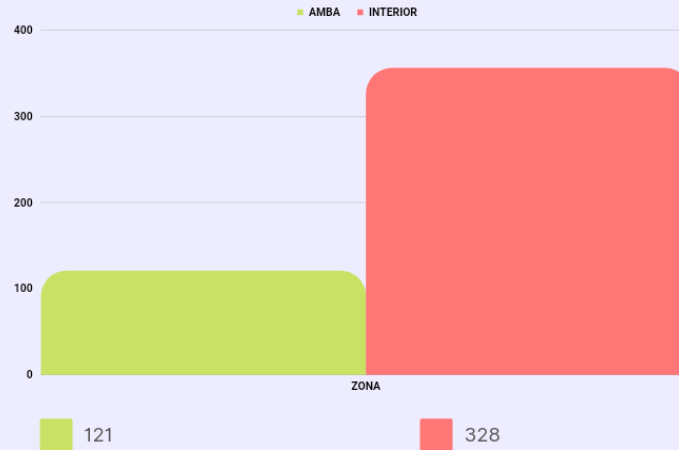
- **Preceptoras/es**

El/la Preceptor/a realiza el contacto cotidiano con los y las estudiantes. Es un actor clave dentro de la institución. A la fecha se encuentran cubiertos 449 cargos.

Los CEC que se encuentran en el AMBA, cuentan con 121 (ciento veintiún) cargos de preceptor/a.

En el interior de la provincia de Buenos Aires son 328 (trescientos veintiocho) los cargos de preceptores/as con los que cuentan los CEC.

## PRECEPTORAS/ES DE CEC POR ZONA

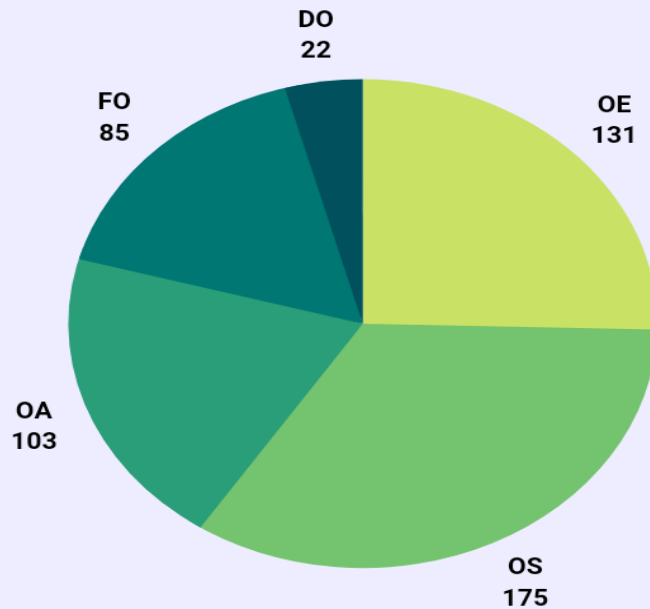


Fuente: Planta Orgánico Funcional. Departamento de CEC.

Los EOE, tal como se puede observar en el tratamiento de la Planta Orgánico Funcional, se encuentran conformados por 295 cargos de planta institucional y 221 de planta distrital, alcanzando un total de 516 cargos. En los CEC donde no hay EOE completo de planta institucional, los mismos se conforman con los cargos de orientadoras/es que integran la planta distrital y que se distribuyen anualmente, al inicio de cada ciclo lectivo en el Acto de Público de redistribución de Equipos de Distrito. De esta distribución puede resaltarse que los cargos de Orientador/a Social de sede representan un porcentaje mayor a los demás cargos de la misma condición. Al observar los cargos de la planta distrital, se visualiza un mayor porcentaje de Orientadoras/es de los Aprendizajes, Orientadoras/es Educativas y Fonoaudiólogas/os como así también la/el Orientadora/or Médica/o.

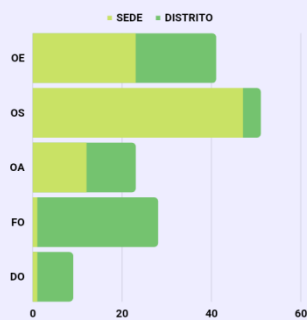
CARGOS	AMBA		INTERIOR	
	SEDE	DISTRITO	SEDE	DISTRITO
OE	23	19	56	33
OS	47	4	119	5
OA	12	11	29	51
FO	1	27	6	51
DO	1	8	1	12
SUBTOTAL	84	69	211	152
	153		363	
TOTAL	516			

## CONFORMACIÓN DE LOS EOE DE LOS CEC



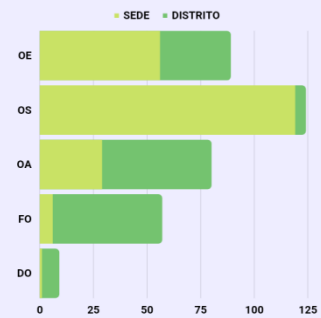
Fuente: Planta Orgánico Funcional. Departamento de CEC.

### CONFORMACIÓN DEL EOE DE CEC EN EL AMBA



Fuente: Planta Orgánica Funcional. Departamento de CEC

### CONFORMACIÓN DEL EOE DE CEC EN EL INTERIOR

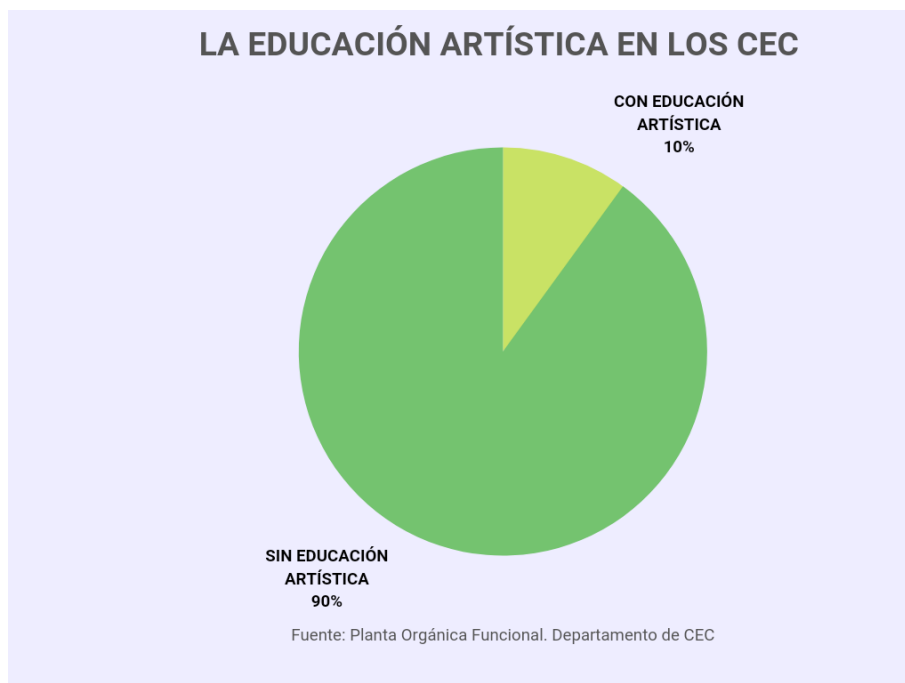


Fuente: Planta Orgánica Funcional. Departamento de CEC

- **Módulos de Educación Física y Artística en los Centros Educativos Complementarios.**

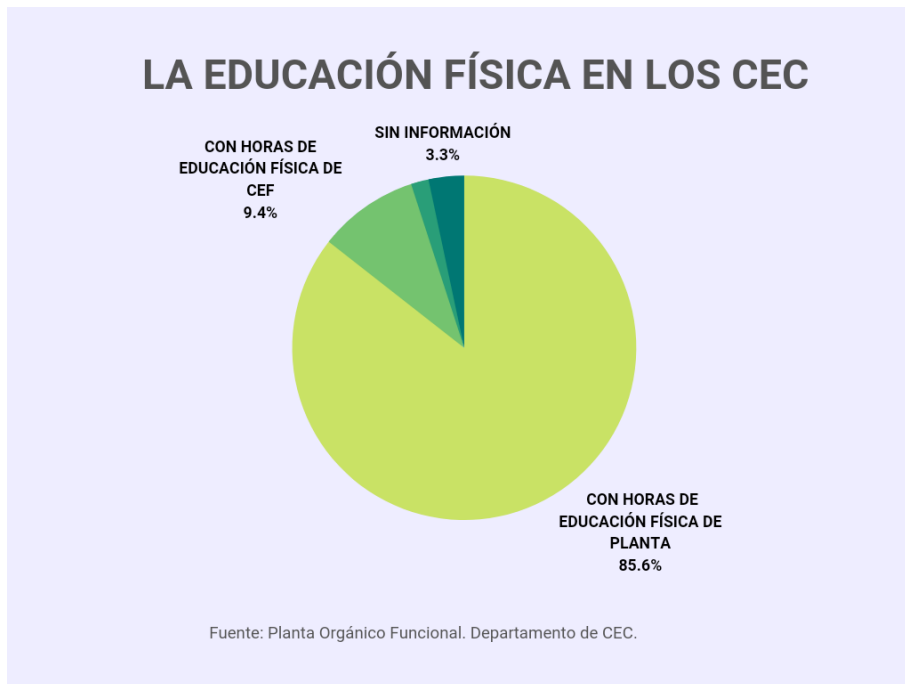
A la fecha se cuenta con 36 CEC que tienen Módulos docentes de Educación Artística.

El porcentaje de CEC que cuenta con Módulos de Educación Artística se refleja en el gráfico siguiente:



En relación a las Horas Cátedra de Educación Física, se observa que, 154 instituciones tienen horas cátedra que forman parte de la planta orgánica funcional de los CEC, mientras que 17 CEC reciben horas de los Centros de Educación Física (CEF). Hay algunas extensiones<sup>7</sup> que no cuentan con horas cátedra de Educación Física.

<sup>7</sup> Extensiones que no cuentan con horas de Educación Física: Ext. 801 Morón; Ext.801 Luján; Ext.801 Brandsen; Ext. Lomas de Zamora 802 y Ext.801 Maipú.



## 2. Desarrollo de la segunda dimensión<sup>8</sup>

### 2.a) Articulaciones que el CEC realiza con las diferentes instituciones educativas con las que comparte la mayoría de su matrícula.

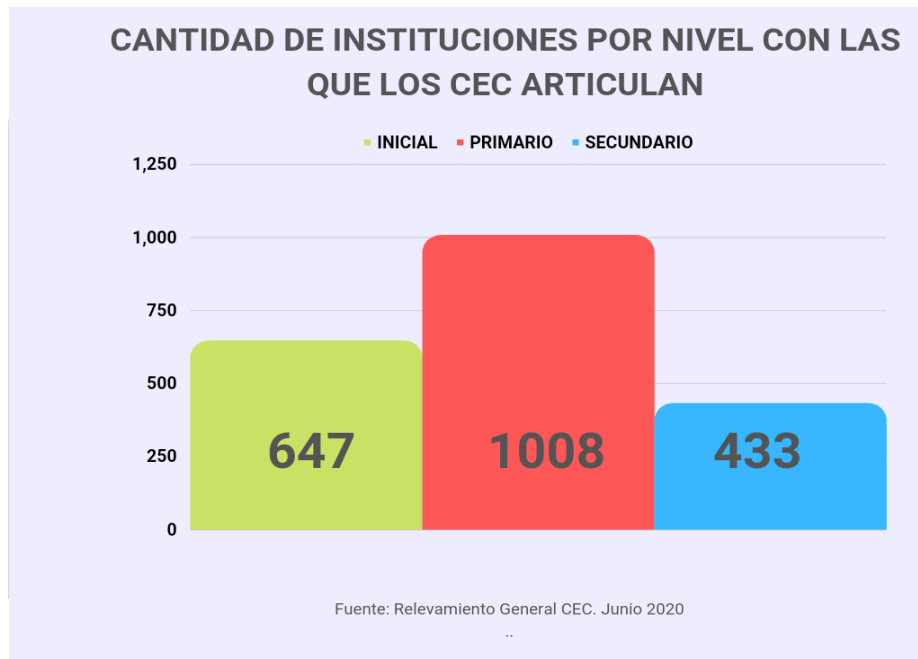
Como mencionamos anteriormente, en este punto se dará cuenta de la articulación en términos de matrícula compartida con las instituciones de los Niveles.

En este sentido, se destaca que los 170 (ciento setenta) CEC, con las 9 (nueve) Extensiones y el Anexo reciben- y por ende comparten matrícula - con 2.088 (dos mil ochenta y ocho) instituciones educativas de todos los Niveles.

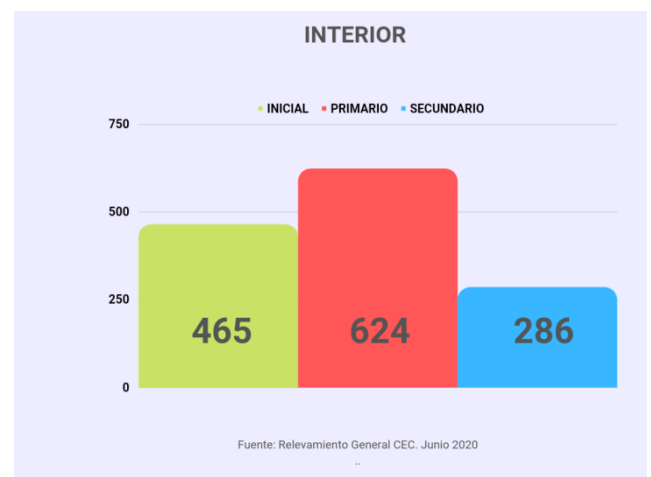
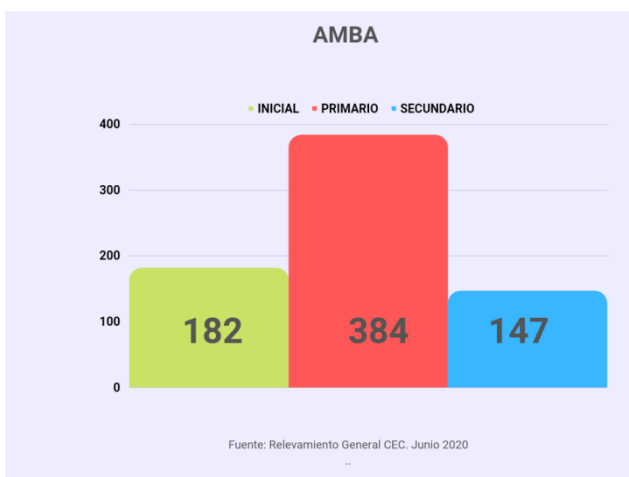
Es interesante destacar la articulación entre instituciones que puede adquirir diversas formas: la comunicación entre instituciones con referencia a la trayectoria educativa de las/os estudiantes como así también, la implementación de intervenciones co-planificadas y/o proyectos pedagógico-didácticos comunes.

<sup>8</sup> Todo este apartado toma como universo, los 170 CEC con lo que se contaba hasta el Ciclo lectivo 2021

El mayor número de estudiantes que asisten a los CEC proviene del Nivel Primario; en consecuencia, la articulación presenta un porcentaje mayor con este nivel.

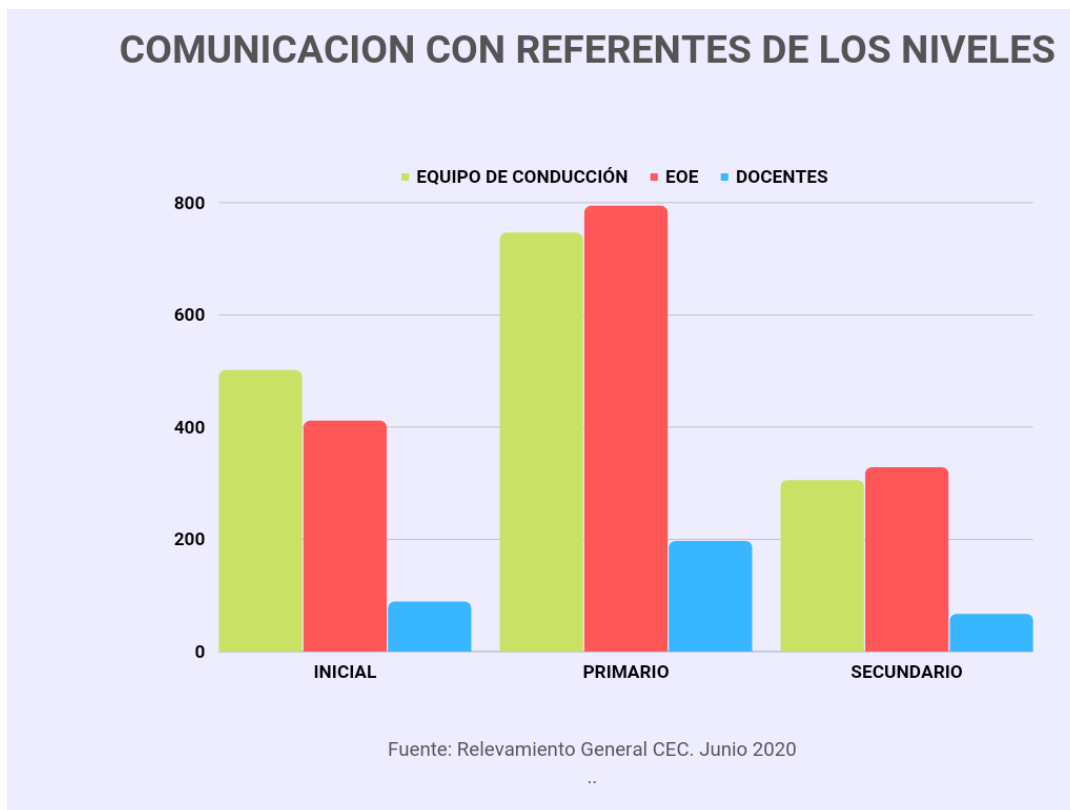


Si observamos la distribución de la matrícula compartida por niveles y diferenciada por zonas, en el AMBA, el Nivel Primario tiene mayor preponderancia, mientras que, en el resto de la Provincia, los porcentajes de la matrícula compartida entre los Niveles Inicial y Primario, están más equiparados.





Otro de los aspectos relevados indaga sobre los actores de los CEC que sostienen la comunicación con las instituciones dependientes de los Niveles. De los datos obtenidos, se observa que mayoritariamente la comunicación entre instituciones la realizan los Equipos de Conducción Institucional y/o los Equipos de Orientación Escolar.



## 2. b) Articulaciones intersectoriales y comunitarias que se realizan desde los CEC.

Resulta necesario precisar el sentido otorgado en este punto al concepto de articulación, ya que será abordado desde dos perspectivas diferentes:

En la primera describiremos la relación de los CEC con las familias/adultas/os responsables, especificando acciones durante el periodo de ASPO/DISPO

En la segunda, estaremos definiendo articulaciones a través de intervenciones pedagógicas, socioeducativas y/o comunitarias que los CEC realizan con otras instituciones u organismos.

### **2.b.1) Comunicación con familias y/o grupos de referencia de las/os estudiantes de los CEC particularmente durante el ASPO/DISPO.**

Resulta interesante destacar, que en la mayoría de los distritos, los CEC, se convirtieron en las instituciones sede de entrega de módulos alimentarios para toda la comunidad educativa distrital, lo que permitió sostener el vínculo con las familias y/o adultas/os referentes de las y los alumnas/os, posibilitado por el fuerte anclaje territorial de estas instituciones.

Los días de entrega de los módulos alimentarios, se transformaron en momentos de encuentro para saber cómo estaban las/los estudiantes y sus familias y/o grupos de referencia, para entregar material en formato papel, con las adecuaciones necesarias teniendo en cuenta el tiempo y las trayectorias educativas de las/os destinatarias/os, y para realizar entrevistas con las/os adultas/os referentes.

### **2. b.2) Articulaciones a través de intervenciones pedagógicas, sociales o comunitarias que los CEC sostienen con otras instituciones u organismos.**

Los Centros Educativos Complementarios compartieron experiencias donde se pudieron tejer y fortalecer las redes intersectoriales con el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de NNAyJ, con instituciones del área de la salud y también con organizaciones barriales, entre otros. Se acompañó a muchas familias y/o referentes adultas/os como así también a estudiantes, en situaciones de vulneración de derechos. También se brindaron orientaciones vinculadas con diferentes tipos de gestiones para el acceso a la cobertura de necesidades producto de la pandemia (Por ejemplo, gestiones ante el ANSES, lo que permitió el acceso a los derechos emanados de las Políticas Públicas implementadas en este periodo de emergencia sanitaria).

Estos datos enunciados dan cuenta del enfoque comunitario con perspectiva de derecho que sostienen los CEC.

## 2. c.) Comunicación con las/os estudiantes durante el ASPO/DISPO con los CEC.

Considerando el total de la matrícula provincial de estudiantes del CEC, los resultados muestran que se pudo establecer comunicación con un 98% de las y los estudiantes y las familias/grupos de crianza/ las/os adultas/os responsables.

Siguiendo con esta línea de trabajo, enmarcada en intervenciones para favorecer el cuidado de NNAyJ y sostener el vínculo pedagógico durante el ASPO y la DISPO, se planificaron otras y nuevas formas de comunicación con las familias y/o referentes de las y los estudiantes. Los Equipos de Conducción Institucional, el EOE y las/os fueron las/os responsables de gestionar la comunicación con las familias y grupos de crianza<sup>9</sup>.

A continuación, se enuncian las diversas acciones implementadas desde lo territorial por los CEC:

- Se realizaron articulaciones con radios de las localidades para emitir programas que permitieran sostener el vínculo con la comunidad educativa.
- Se conformaron grupos de WhatsApp, reuniones por videollamada con diferentes grupos, la habilitación de espacios de acompañamiento y ayuda para hacer las tareas que proponían las escuelas de origen.
- Se diseñaron, en el marco de los proyectos institucionales del CEC, diversas propuestas pedagógicas con el propósito de promover el fortalecimiento de las trayectorias educativas.
- Se propusieron diversos acercamientos a los contenidos, para acompañar progresivamente a las y los alumnas y alumnos del CEC.

---

<sup>9</sup> Estos datos se desprenden de los Encuentros Regionales realizados desde el Nivel Central en el marco de la continuidad pedagógica, con los equipos de conducción de los CEC.

- En el marco de la articulación se acordaron modos de enseñar respetando la diferencia en relación a los conocimientos de cada estudiante y la singularidad de los procesos de aprendizaje.
- La co-planificación con diferentes docentes de las/os estudiantes posibilitó el trabajo articulado entre los niveles y la modalidad para acompañar las trayectorias educativas de las/os alumnas/os compartidos, es decir que asisten a un nivel obligatorio y al CEC.
- En la virtualidad se trabajó desde la perspectiva de género y de derechos atendiendo al sostenimiento de la transversalidad de la ESI.
- Las propuestas de trabajo que realizaron los CEC en el marco de las efemérides, resultaron muy convocantes.
- Se celebraron con soporte virtual, los cumpleaños de estudiantes y personal de la institución. Dicha iniciativa fortaleció los vínculos intrainstitucionales.
- Se desarrollaron las propuestas de la Serie Leer y Escribir el Mundo que abordan las temáticas de Identidades y Cumpleaños.
- En las jornadas institucionales, se abordó el acompañamiento a las trayectorias educativas, que fueron sostenidas en el proceso de intensificación de la enseñanza en los CEC.
- La entrega de módulos alimentarios resultó un momento propicio para la comunicación más estrecha con los adultos/as referentes, especialmente con aquellos/as que no contaban con dispositivos o conectividad y por su intermedio

con las/os estudiantes, entregándoles propuestas de continuidad pedagógica planificadas en el marco del Currículum<sup>10</sup> prioritario para CEC.

- Los Equipos de Conducción y los EOE fueron los que se acercaron a los hogares, para entregar o retirar las propuestas pedagógicas, entregar módulos de alimentos y sostener la comunicación.

### Consideraciones Finales

A partir de la información recabada y el análisis de los datos obtenidos, desarrollaremos a continuación algunos puntos de llegada de manera provisoria, que promueven nuevas perspectivas para consolidar las líneas de trabajo de los CEC durante la gestión 2019/2023.

Primeramente, se pone en valor que **Buenos Aires es la única provincia del país en contar con instituciones educativas de estas características**. Los Centros Educativos Complementarios no sólo complementan las trayectorias educativas de las/os estudiantes desde la perspectiva del cuidado y los derechos, sino que, promueven proyectos pedagógicos transformadores que incluyen a las familias y/o grupos de crianza/referentes afectivos de las comunidades donde conviven, en vista a favorecer la inclusión socio-educativa.

Como queda explicitado en la Propuesta Curricular, los CEC se inscriben como instituciones donde la educación se convierte en experiencia y mensaje “*antidestino*”, trabajando desde una pedagogía de oportunidades. En este sentido los CEC se constituyen en un espacio en el que se tejen redes sociales y educativas, y se comparten otras posibilidades de acceso al mundo simbólico, en tanto lugar de derecho de inscripción de cada sujeto.

---

<sup>10</sup> <https://normas.gba.gob.ar/anexos/descargar/dYx6Yz0m.pdf>

Queremos reconocer en esta comunicación el trabajo específico, esperanzador ante lo que llamamos anti-destino, tarea que resulta desafiante para cada uno de los CEC, y que a su vez moviliza las diferentes intervenciones pedagógicas realizadas.

En base a el análisis de la información obtenida y los nuevos desafíos que se nos presentan en el cotidiano de la presencialidad plena y cuidada en las instituciones, las/os invitamos a reflexionar acerca del lugar que ocupan los CEC en las comunidades que se desarrollan: ¿Qué debates deberíamos actualizar a partir de las nuevas demandas sociales desde lo institucional y lo comunitario? ¿Qué se debería favorecer en relación a la comunicación con las familias, para acompañar y promover el cuidado de la salud en las campañas de vacunación? ¿Qué tipo de prácticas de enseñanza deberíamos fortalecer en el marco de la intensificación y el sostenimiento de la asistencia a los CEC de los estudiantes, para acompañar sus trayectorias educativas?

En palabras de nuestro gobernador<sup>11</sup>, sostenemos así, ***que no hay escuela segura y cuidada si no están todas y todos en ella, todos los días.***

Les agradecemos el inmenso e intenso trabajo que realizan cotidianamente en cada una de sus instituciones, tan queridas y valoradas por nuestra Modalidad.

En el **Anexo 1** compartimos un resumen de algunos de los proyectos realizados por ustedes. Fue imposible socializar todas las experiencias que realizaron y realizan, pero estamos seguras/os que en muchas de ellas se verán reflejadas/os.

---

<sup>11</sup> <https://abc.gob.ar/noticias/carta-del-gobernador-de-la-provincia-de-buenos-aires-axel-kicillof-la-comunidad-educativa>

## ANEXO I

### PROYECTOS DE CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*“Hay acciones minúsculas destinadas a un incalculable porvenir”*

María Zambrano

En el presente Anexo se presenta la selección de proyectos, por parte de la DPCyPS, que representan a las distintas regiones educativas de la Provincia de Buenos Aires y que dan cuenta del anclaje territorial y comunitario de las propuestas pedagógicas.

Los proyectos son representativos del quehacer de los 170 CEC ya que abordan temáticas recurrentes y diversas, como por ejemplo: cuidado del ambiente, identidad, lazos comunitarios, investigación, arte y deporte. Como así también de las articulaciones con las escuelas de origen de las y los estudiantes y de las políticas de cuidado que se despliegan.

Asimismo éstos se inscriben en el fortalecimiento de la alfabetización de las/los estudiantes.

¡Las y los invitamos a disfrutar de la lectura!

**TÍTULO: SALA DE JUEGO Espacio de Aprendizaje y Cuidado**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Este proyecto surge como sala de Juego en el CEC en el año 2014, para garantizar la continuidad de la matrícula que egresa de la Sala Maternal<sup>12</sup>, cubriendo el periodo de atención de 3 a 5 años, en turno vespertino, creándose los cargos de MGI y PR.

De esta manera se da respuesta a las necesidades de las/los estudiantes madres/padres de Nivel Secundario y Superior para sostener sus trayectorias educativas garantizando el derecho a la educación y habilitando la continuidad de proyectos de vida.

La Sala Maternal surge en el año 2011, a partir de las necesidades de las/os estudiantes de Nivel Secundario para poder sostener sus trayectorias educativas, y posteriormente se amplía la oferta educativa a niñas y niños de madres/padres de un ISFD. Sin embargo, al egresar, las necesidades persistían y es el CEC quién en el marco de la flexibilidad brinda una respuesta creativa e innovadora a la comunidad.

**TÍTULO: EL ARTE Y LOS ARTISTAS NOS AYUDAN**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Este proyecto pedagógico se enmarca en la línea Educación Solidaria<sup>13</sup>. Se realiza en el Centro Educativo como una instancia estratégica de articulación entre comunidad, aprendizaje, participación ciudadana y necesidades. Se articula con una ONG cuyo objetivo es trabajar mediante el arte con las/os niñas/os y familiares en diversas situaciones atendiendo a la singularidad de cada una/o esto constituye uno de los principales elementos de este proyecto.

El proyecto solidario es una propuesta pedagógica que imprime su acción desde una pedagogía de las oportunidades, en el sentido de desarrollar en las/os

---

<sup>12</sup>

[http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/normativa/resoluciones/re\\_soluciones/2409\\_11\\_salas\\_maternales\\_con\\_6\\_horas.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/normativa/resoluciones/re_soluciones/2409_11_salas_maternales_con_6_horas.pdf)

<sup>13</sup> <http://mapa.educacion.gob.ar/programa-nacional-educacion-solidaria>



niñas/os y en las/os jóvenes sentimientos de confianza en sí mismos y apreciar el resultado de sus ideas e iniciativas fortaleciendo a la potencia de lo colectivo.

El diseño de este proyecto involucra un trabajo de campo y un trabajo de acción concreta, lo que supone el desarrollo de una investigación sobre los contextos sociales en los que se sitúan las/os alumnas/os aplicando los conocimientos adquiridos en el CEC al servicio de necesidades concretas de la comunidad, en este caso un Hogar y un Taller Protegido. Allí las y los estudiantes del CEC realizan distintas expresiones literarias, artísticas y recreativas.

### **TÍTULO: LA RADIO EN EL CEC**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Este proyecto surge ante la necesidad de favorecer la alfabetización integral e involucrando a todas las áreas del CEC en esta propuesta pedagógica con la intención de que los alumnos adquieran competencias comunicativas, es decir, que utilicen el lenguaje como principal medio de comunicación para relacionarse y acceder a otros saberes.

La radio constituye un lugar real para el manejo de nuevas tecnologías para expresarse y vivir una experiencia práctica como emisores y comunicadores; resulta ser el medio que acerca la información para las/os estudiantes es el espacio que les permite conectarse con los hechos relevantes que sucedieron; es un sitio para informar opinar, pedir, motivar y mejorar aprendizajes, fomentando el respeto y la participación.

La radio en el CEC pretende ser una herramienta didáctica para despertar el interés de las/os estudiantes y transformar el aula desarrollando las prácticas del lenguaje y logrando producciones con reflexión crítica y proyección comunitaria.

Es un encuentro con las/los otras/os, mediados por la radio. También fue muy significativo en el contexto de ASPO/DISPO, como puente que nos acercó en la virtualidad.

**TÍTULO: MADZI**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** El nombre del proyecto es una palabra de origen Chichewa, idioma oficial de Malawi en África, elegido en alusión a la película *“El niño que domó el viento”* donde se visibiliza la importancia, como recurso natural, del agua para la vida humana.

Las/os estudiantes incentivadas/os a reflexionar y plantearse si se dispondrá de agua para siempre. Pensando en el agua que se consume en el Centro Educativo se elige investigar si el agua consumida es saludable y si se usa responsablemente en el barrio del CEC.

Se investigaron las características que debe reunir el agua, considerada apta para consumo humano, a fin de determinar si la que se consume en el CEC, y su respectivo barrio, cumple con dichas características, haciendo observaciones y comparaciones de diferentes muestras de agua de la ciudad.

Además, se analizaron facturas para calcular el consumo por mes, por familia por persona y por día correspondientes al año 2021, haciendo un promedio, y comparación con lo que se creía (40 litros) y con las investigaciones de la OMS.

Adicionalmente, las/os niñas/os son socializadores de esta problemática y comunican en sus hogares la necesidad de cuidar este recurso, para finalmente, crear folletos que sirvan como concientización del vecindario que son difundidos en los medios de comunicación locales.

Este proyecto de investigación acción participa de la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnologías<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> <http://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Documento%20de%20trabajo%20N%C2%B0%206%20%282013%29%20-%20Las%20actividades%20cient%C3%ADficas%20y%20tecnol%C3%B3gicas%20educativas%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20Primaria%20y%20en%20los%20CEC.pdf>

**TÍTULO: *TODOS AL AGUA***

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Este proyecto de articulación con el CEF y la aprobación de la UEGD, busca satisfacer las necesidades de las/os alumnos /as que concurren al Centro Educativo Complementario, durante los últimos meses del año mediante la enseñanza de prácticas acuáticas individuales y grupales, considerando a las mismas como toda aquella actividad física que se desarrolla en el medio acuático, y que permitirá no solo mejorar la condición física, sino también generar hábitos saludables en cuanto a la convivencia, responsabilidad del cuidado y uso de las instalaciones.

Los Centros de Educación Física y los Centros Educativos Complementarios son instituciones orientadas a la educación permanente, que se dedican a atender las demandas de una sociedad que le asigna un valor importante al juego, la actividad física, al deporte, a los aprendizajes escolares, a las relaciones sociales, como saberes relevantes para la formación integral de los sujetos.

**TÍTULO: *Cuento grabado ¿HAY ALGO MÁS ABURRIDO QUE SER UNA PRINCESA ROSA?***

**BREVE DESCRIPCIÓN:** El proyecto promueve la Educación Sexual Integral (ESI). Consiste en un cuento grabado, con las voces de las niñas del CEC a partir de un cuento ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? Libro de Raquel Díaz Reguera, como forma de contribuir y reconocer la igualdad de género como un derecho.

La ESI se convierte en una de las principales herramientas para prevenir y reducir la violencia de género contribuyendo a co-construir vínculos afectivos y relacionales interpersonales basados en los cuidados, los consentimientos, el respeto, el reconocimiento de la diversidad, la autopercepción y los diferentes modos de habitar los deseos.

El cuento es grabado en formato de video, y al finalizar se muestran imágenes de las producciones escritas realizadas por las y los estudiantes en el desarrollo del proyecto y la construcción de conocimientos sobre ESI.

**TÍTULO: EL CIRCO**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Mediante el despliegue de actividades circenses se buscó revalorizar la importancia de las manifestaciones lúdicas, de diversos lenguajes que posibilitan a las/os estudiantes crear, imaginar, socializar, disfrutar. El juego es la clave para aprender y estimular el desarrollo físico, intelectual y sensorial.

Trabajar un proyecto sobre el circo, es una oportunidad para adentrarse en la historia de este espectáculo: los personajes, la escenografía, el asombro provocado por las acrobacias y los juegos de malabares, la carcajada que despiertan los payasos, el hacer humoradas en equipo.

Además, el circo nos ofrece, como alternativa, la exploración de la sensibilidad humana: la risa, el llanto, la alegría y diversas formas de comunicación.

Las aulas del CEC se transforman en un “*Gran circo*” donde, por medio de diferentes propuestas, para conocer los principales personajes del mismo, sus rutinas, los objetos que utilizan, sus coloridas vestimentas, para jugar a ser unos verdaderos artistas.

Se plantean distintas actividades para disfrutar y aprender.

Se propone:

- En cuanto al juego: Promover espacios y tiempos dentro y fuera de la sala a partir de múltiples propuestas que permitan a las/os estudiantes desplegar sus posibilidades lúdicas y dando lugar a su libre expresión.

- En cuanto al teatro: Diseñar situaciones de enseñanza que aproximen a las/os niñas/os al lenguaje teatral para enriquecer sus posibilidades expresivas, imaginativas y creativas.

Experimentar a través de la construcción y el manejo de los títeres, propiciando un contacto fluido en diversas escenas.

**TÍTULO: ABRIENDO PUERTAS DESCONOCIDAS**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Este año se hizo una preselección del material de lectura para trabajar el proyecto de prácticas de lenguaje. Se seleccionó el tema misterio y terror haciendo hincapié a acercar a las y los estudiantes al género novela. Este género al no contar con tantas ilustraciones apela a la imaginación de quien lee y escucha, además el hecho de no terminar la lectura el mismo día que se comienza, haciendo que resulten necesarias actividades de registro de lo que se va leyendo, en afiches y cuadernos; retomar lo trabajado anteriormente en puestas en común.

Dentro de las novelas seleccionadas hubo dos que se destacaron por el interés que despertaron en los/as alumnos/as: “*El misterio de la casa verde*<sup>15</sup>” y “*El misterio del mayordomo*<sup>16</sup>”. Las historias cuentan con un personaje principal que les resulta cercano a ellos/as por su edad, su historia, su dinámica familiar, personajes secundarios que escapan a los estereotipos a los que suelen estar acostumbrados en los cuentos y una serie de misterios que se van complicando a medida que avanza la historia.

Al articular con las/os practicantes del taller “*Investigación acción*” de la carrera de Ciencias de la Educación, se propuso armar “nuestra propia historia de misterio”.

Finalmente cuando los/as estudiantes vieron la historia pensada por ellos/as en formato digital, sus nombres en la portada, sus dibujos, se transformaron en autores de una “*historia de verdad*” como manifestó una alumna.

<sup>15</sup> Huidobro, Norma: “El misterio de la casa verde”. Editorial NORMA, Año 2000

<sup>16</sup> Huidobro, Norma: “El misterio del mayordomo”. Editorial NORMA, Año 2007

**TÍTULO: JÓVENES UNIDOS PARA CRECER**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** La creación de cooperativas dentro de las instituciones educativas, posibilita que las/os estudiantes comiencen a tomar conciencia de la importancia del trabajo en común, de la solidaridad, del esfuerzo propio y la ayuda mutua, preceptos que constituyen los pilares fundamentales de la acción cooperativa. La actividad cooperativa en el CEC hace posible también el desarrollo de la ciudadanía, el compromiso colectivo y destaca la importancia de trabajar en objetivos comunes que trascienden los intereses particulares. La cooperativa impulsa el ejercicio pleno del diálogo, haciéndolo creativo y promueve la integración social y el ejercicio de la democracia

La conformación de la cooperativa, el armado de asamblea, la elección de autoridades, el registro en actas, la construcción del estatuto, la planificación de actividades y su concreción demandan tiempo y mucha responsabilidad. Esta es una manera de aprender haciendo.

Las actividades realizadas son abiertas a la comunidad y basadas en la solidaridad. También se llevan a cabo capacitaciones y encuentros con otras cooperativas escolares del distrito, la región y la provincia.

**TÍTULO: PARLAMENTO JUVENIL**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** Anualmente se realiza el Parlamento Juvenil Mercosur<sup>17</sup>, con participación de jóvenes de todo el territorio nacional. Hay instancias distritales, provinciales y nacional.

Desde hace unos años, las/os estudiantes del Grupo Secundario del CEC participan de estas instancias en las que se debate sobre diferentes ejes: Inclusión Educativa; Género; Jóvenes y Trabajo; Derechos Humanos; Participación Ciudadana;

---

<sup>17</sup> <https://www.argentina.gob.ar/educacion/parlamento-juvenil-mercosur>

Integración Latinoamericana; Educación Sexual Integral; Comunicación y Medios; y Ambiente.

Surgen también - en base a este intercambio - Proyectos Solidarios, que luego se implementan en la comunidad.

El Parlamento Juvenil del Mercosur (PJM) se propone:

- Generar debates y espacios de participación juvenil para que las y los jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre sí temas que les permitan reflexionar sobre la escuela secundaria que quieren.
- Fomentar espacios escolares de protagonismo juvenil que otorguen a las y los estudiantes un rol activo en la transformación de su comunidad educativa y contribuyan a hacer en el CEC en articulación con las escuelas secundarias un lugar participativo y plural.
- Promover la vinculación de las y los jóvenes en cuestiones relativas a su trayectoria educativa y en la reflexión de las políticas públicas dirigidas a ellas y ellos.

Desde el CEC es muy importante la participación de las/los estudiantes ya que la misma es una herramienta de transformación y el debate es una forma de construcción de conocimiento y de ciudadanía.